CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCION Y LA MADERA- SENA – REGIONAL DISTRITO CAPITAL

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE LIDERAZGO DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA."**

PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS,** sin exceder el 31 de diciembre de 2022 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VALOR

El valor total del contrato será el definido en los estudios previos y será señalado en la minuta contractual, entendiéndose incluidos dentro del mismo: el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, así como los costos directos e indirectos que conlleven las etapas precontractuales, contractual y poscontractual.

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Señala Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, denominado "Análisis del Sector Económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la entidad Colombia Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: "(...) c. El desarrollo y difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)", razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la "Guía para la Elaboración de los Estudios de Sector" (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, "(...) ser una guía para elaborar los estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis (...)". Con base en lo anterior, el CTCM, elabora el presente análisis de sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha guía, de la siguiente forma:

1.1 ASPECTOS GENERALES

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

La actividad objeto del presente proceso, hace parte del sector terciario o de servicios de la economía colombiana, sector que incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, por ejemplo, servicio a la educación, servicios profesionales, servicios empresariales entre otros.

A diferencia de los sectores agropecuarios e industrial, el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles sin embargo contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

INFORMACIÓN DEL SECTOR:

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio. A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El sector terciario es importante debido a que constituye una gran fuente de empleo en la sociedad, lo cual beneficia en gran medida la economía de un país. Además, permite organizar, dirigir y controlar aquellas actividades que se efectúan en la vida diaria de la población. Por lo tanto, se encuentra muy presente en la vida de las personas, por ejemplo, al transportarse en la ciudad, al viajar, al hacer las compras, al mirar televisión, etc.

Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

El sector está regulado por instituciones tales como: La DIAN, Cámaras de Comercio y la Superintendencia de Industria y Comercio. En tal sentido el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

✓**Soporte.** Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

✓**Distribución.** El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

✓**Comercialización.** Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta *online* de productos a cualquier parte del mundo.

Algunos ejemplos del sector servicios son:

✓**Empresas transportistas.** Tanto aquellas encargadas de movilizar la materia prima del sector primario al secundario, como aquellas que ofrecen directamente servicios de desplazamiento a los consumidores: aerolíneas, líneas marítimas, líneas de autobuses, etc.

✓**Distribuidoras de libros.** Una vez salidos de la imprenta, los libros deben repartirse en las tiendas y librerías donde serán comprados por sus lectores. Dicha labor a menudo la lleva a cabo una empresa distribuidora.

✓**Tiendas por departamento.** Los bienes que una tienda ofrece al público no fueron realizados por su personal, sino recibidos para su venta luego de haber pasado por toda su cadena productiva. Así, las tiendas son las encargadas de brindar servicios de venta de la mercadería.

✓**Empresas de limpieza.** Tanto para oficinas, espacios públicos o fábricas, las empresas de servicios de limpieza brindan una labor indispensable: mantener los espacios limpios, ordenados, mediante un personal entrenado en dichas labores y dotados del equipamiento necesario.

✓**Servicios técnicos o de reparación.** Aquellos servicios de asistencia para reparar artefactos, reparar daños estructurales del hogar o incluso para ofrecer cambios de la decoración, etc.

✓**Servicios de catering.** Para la producción de eventos (fiestas, presentaciones, exposiciones, etc.) se suele requerir de servicios de cocina, bebida y mesonería, para lo cual existen empresas disponibles en el mercado.



Sobre los eventos:

Un evento es todo acontecimiento previamente organizado que reúne a un determinado número de personas en tiempo y lugar preestablecidos, que desarrollarán y compartirán una serie de actividades afines a un mismo objetivo para estímulo del comercio, la industria, el intercambio social y la cultura general.

Y que se pueden clasificar teniendo en cuenta diferentes aspectos como, por ejemplo, el target al que se dirige el evento, la admisión, la envergadura o por la duración y programación.

Si los eventos se clasifican en función del público pueden ser:

✓**Abiertos**: son aquellos que se realizan para todos los públicos sin necesidad de una invitación o entrada, suelen estar organizados en espacios más amplios y con unos fines más comerciales.

✓**Cerrados**: son aquellos organizados para un número específico de asistentes en los que cada uno tiene una invitación, anteriormente enviada por la empresa u organización, y la cual se ha de presentar a la entrada del acto.

Si tenemos en cuenta la actividad desarrollada, los eventos se pueden clasifican en:

✓**Culturales**: actividades de formación, difusión, artísticas, lúdicas, recreativas.

✓**Socioeducativas**: fiestas, reunión de organizaciones, acciones de movilización, de bien social, de información a la sociedad civil.

✓**Deportivas**: eventos deportivos y de esparcimiento, al aire libre, de naturaleza y medio ambiente.

✓**Empresariales y corporativos**: reuniones, charlas, presentaciones de productos, seminarios, conferencias, encuentros, congresos y ferias.

Según el ámbito geográfico:

✓**Internacional**: cuando al menos el 40% de los asistentes son de, como mínimo, tres países diferentes. En el caso de que el 90% sean extranjeros, podrán proceder de menos de tres países (Según Spain Convention Bureau e ICCA).

✓**Nacional**: Al menos el 40% de los asistentes proceden de tres comunidades autónomas diferentes.

✓**Regional**: No tiene el nivel mínimo de inscritos de otras comunidades autónomas para ser considerado nacional.

Etapas de un evento:

✓**Pre evento**: Abarca toda la etapa de planeación y organización del mismo. En esta etapa se definen el organizador, las funciones y los objetivos.

✓**Evento**: Es la etapa en la que se ejecuta, según lo planeado.

✓**Post evento**: Es la etapa de evaluación. En esta etapa se califican los logros alcanzados y los esperados. Independientemente del tipo de evento a realizar, cualquier operador de eventos debe estar en la capacidad de darle soporte en estas tres etapas.



1.2 ASPÉCTOS ECONÓMICOS

Según información de la Encuesta mensual de servicios de Bogotá para el mes de enero de 2022, se evidenció un crecimiento anual en los ingresos nominales de todas las actividades del sector servicios, con relación al mismo mes de 2021.

Asimismo, el empleo aumentó en dieciséis actividades, y los salarios incrementaron en catorce actividades en comparación con la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) para el primer mes del año. En enero del 2022, dieciséis actividades del sector de servicios presentaron una variación anual positiva en ingresos y personal ocupado. Las actividades con las mayores tasas de crecimiento de los ingresos nominales son las siguientes: en primer lugar, producción de películas cinematográficas y programas de televisión con un incremento de 844,3 **%**, debido al aumento de los ingresos en los derechos de transmisión, estrenos de películas como: *Scream* 5, Entre la niebla, El callejón de las almas perdidas, entre otras.

En segundo lugar, almacenamiento y actividades complementarias al transporte 76,1 **%**, por el aumento en las tarifas de servicios logísticos por comercio exterior y la activación de rutas nacionales e internacionales.
En tercer lugar, restaurantes, *catering* y bares, cuyo crecimiento del 66,0 **%**, es resultado principalmente de la reactivación económica de la ciudad, lo que ha permitido la circulación de personas y vehículos, sin las restricciones establecidas por el covid-19 durante el 2021.

Variación anual de ingresos nominales, personal ocupado y salarios, según subsector de servicios
enero 2022p/2021

ACTIVIDAD	Variación anual (%)		
	Ingresos nominales	Personal ocupado	Salarios personal ocupado
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	▲ 844,3	▲ 6,5	37,3
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	▲ 76,1	▲ 8,7	9,1
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto clase 8220 (*call center*)	▲ 49,8	▲ 6,9	6,1
Actividades profesionales científicas y técnicas	▲ 31,2	▲ 13,0	4,3
Restaurantes, *catering* y bares	▲ 66,0	▲ 12,6	18,1
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	▲ 40,8	▲ 9,8	15,5
Publicidad	▲ 56,8	▲ 19,5	8,2
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	▲ 15,4	▲ 1,0	8,9
Correo y servicios de mensajería	▲ 28,3	▲ 5,5	3,9
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	▲ 25,1	▲ 15,9	8,1
Telecomunicaciones	▲ 18,2	▲ 2,7	7,6
Salud humana privada con internación	▲ 18,3	▲ 3,9	9,8
Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	▲ 14,4	▲ 4,5	4,6
Educación superior privada	▲ 3,2	▼ -3,7	5,4
Salud humana privada sin internación	▲ 12,8	▲ 10,4	7,8
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	▲ 16,6	▲ 9,4	12,7
Actividades de *call center*	▲ 8,0	▲ 1,3	9,8
Actividades de edición	▲ 45,2	▼ -3,5	6,2

Var anual salarios >= Var anual IPC Var anual salarios < Var anual IPC

Fuente: DANE – SDDE, Encuesta mensual de servicios de Bogotá (EMSB). Elaboración ODEB
p: cifra provisional

En el periodo de análisis, se destaca el incremento del empleo en la actividad de publicidad con 19,5 %, debido a la contratación de personal para poder suplir la demanda. Seguido de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios con 15,9 %, gracias a la reactivación de los servicios que prestan; y actividades profesionales científicas y técnicas con 13,0 %, producto de la contratación de recurso humano para ejecutar los compromisos de los contratos.

De otro lado, las dos actividades del sector de servicios en las que aumentaron los ingresos nominales, pero disminuyeron en el personal ocupado fueron: actividades de edición con una variación de -3,5 % en el personal ocupado, respecto a enero del 2021 por un menor requerimiento de personal, así como, educación superior privada con una contracción de -3,7 % a causa de la disminución de demanda para docentes y personal directo.

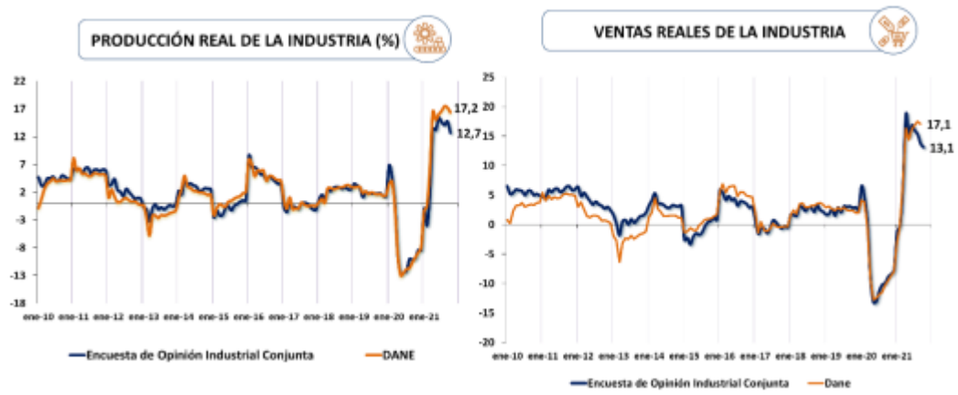
Catorce actividades del sector de servicios presentaron un incremento en los salarios por encima de la variación anual del IPC para el mes de enero del 2022, que se ubicó en 5,94 %. Las tres actividades que tuvieron el mayor incremento fueron: producción de películas cinematográficas y programas de televisión con 37,3 %, como consecuencia del ajuste salarial anual y restablecimiento de horas laboradas; restaurantes, *catering* y bares con 18,1 %, por ajuste salarial anual y mayor cantidad de horas trabajadas; y otros servicios de entretenimiento y otros servicios 15,5 %, resultado de la regulación salarial anual y reintegro de personal.

Las cuatro actividades que registraron un crecimiento en los salarios por debajo de la variación anual de IPC para enero del 2022, implicando una pérdida en el poder adquisitivo fueron: educación superior privada 5,4 %; inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo 4,6 %; actividades profesionales científicas y técnicas 4,3 %; y correo y servicios de mensajería 3,9 %. Cabe resaltar que, educación superior privada fue el único sector que presentó reducciones del personal y un crecimiento de salarios menor a la inflación.

Después del fuerte deterioro de la economía durante el 2020, cuando Colombia registró una caída de -6,8 %, el país se ha venido recuperando a lo largo del 2021 y principios de 2022.Las estadísticas del PIB trimestral del DANE así lo demuestran. Para el primer trimestre del año la economía creció 1%, para el segundo trimestre 17,6% y para el tercer trimestre la economía 13,2%. Y se espera que el buen dinamismo económico continué así para los próximos años. De acuerdo al informe de perspectivas económicas de la OCDE, se espera que la economía crezca el 9,5% para el 2021 y 5,5% para el 2022.

Adicionalmente, el auge de los precios de las materias primas como el petróleo, el café, el carbón, el cobre, el oro, entre otros, y la recuperación económica de los principales socios comerciales aumentó la demanda de las materias primas, dinamizando las exportaciones. También, conviene destacar el crecimiento cercano al 30% de las exportaciones industriales.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC), que la ANDI realiza con ACICAM, ACOPLASTICOS, ANDIGRAF y CAMACOL, en el período enero-octubre de 2021, comparado con el mismo periodo de 2020, la producción aumentó 12,7%, las ventas totales 13,1% y, dentro de éstas, las ventas hacia el mercado interno aumentaron 13,9%. En el año inmediatamente anterior, estas tasas eran de -9,9%, -8,9% y -9,0%, respectivamente.



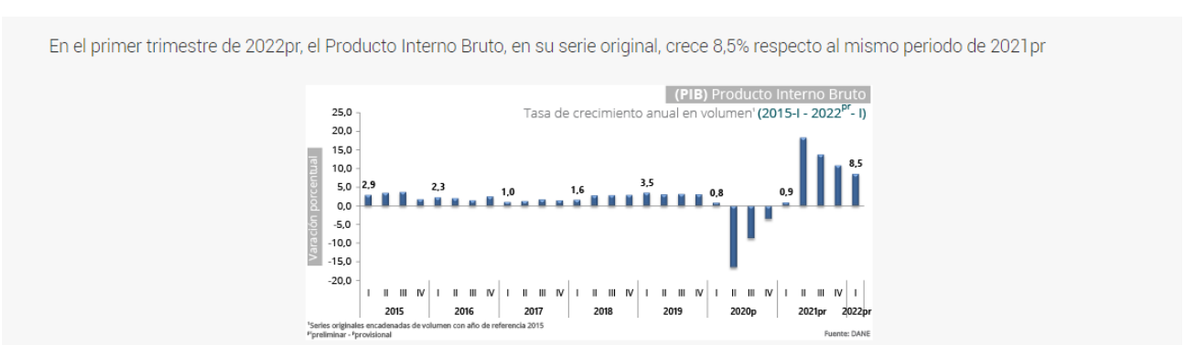
Portafolio sondeó con algunos de los principales bancos y analistas económicos sobre su previsión para este resultado y, en promedio, el mercado espera un desempeño de 7,4% para la economía en el consolidado de los primeros tres meses del año.

Según los analistas, por el lado del gasto, el consumo privado seguiría siendo la clave detrás del crecimiento, mientras que, por el enfoque de la producción, los sectores de comercio e industria estarían nuevamente detrás de las cifras positivas.

Entre las proyecciones más altas está la de Bancolombia, con un estimado de 8,3%. Según Juan Pablo Espinosa, director de investigaciones económicas del banco, los sectores económicos clave detrás del crecimiento habrían sido nuevamente el comercio y la industria manufacturera.

"*El proceso de recuperación económica siguió su marcha en los primeros tres meses de este año, a pesar de los múltiples retos. Por el lado de la demanda, el consumo privado seguiría siendo el motor del crecimiento. En relación a la inversión fija, la construcción habría explicado la mejora, mientras que las señales desde las importaciones de maquinaria y equipo llevan a prever una dinámica positiva pero moderada*", aseguró Espinosa.

Según Scotiabank Colpatria, para el primer trimestre del 2022 se espera un crecimiento entre el 6,6 % y 6,8 % en términos anuales, "*especialmente por una mejora importante en el sector de la construcción, que estaba rezagado, el sector de servicios como hotelería y turismo, comercio al por menor y recreación y deporte*", indicó Sergio Olarte, economista del banco.



Fuente: DANE.

En el primer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

✓Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).

✓Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

✓Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

1.2.1 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Las entidades y organismos de carácter público, privado y mixto, considerando su nivel jerárquico, jurisdicción territorial y ámbito de actividades, que componen el sector son:

- ✓ Ministerio Comercio, Industria y Turismo
- ✓ Ministerio de Transporte
- ✓ Ministerio de Cultura
- ✓ Departamento Nacional de Planeación
- ✓ ONL, Observatorio Nacional de Logística
- ✓ PROCOLOMBIA
- ✓ Consejo Privado de Competitividad
- ✓ Analdex, Asociación Nacional de Comercio Exterior
- ✓ Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deportes.

1.2.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- ✓ FEDELOG, Federación Colombiana de Logística
- ✓ ACOLOG Asociación Colombiana de Logística
- ✓ ANDI, Asociación Nacional de Industriales
- ✓ FENALCO, Federación nacional de Comerciantes

1.2.3 VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

Entorno Macroeconómico[1]

La afectación a la salud pública y al normal funcionamiento de la economía, ocasionada por la pandemia del Covid-19 y las medidas de aislamiento social que buscan contener sus impactos, han llevado a que diferentes analistas pronostiquen una contracción económica hasta que se paulatinamente se vaya mitigando la situación. En el escenario base, el Fondo Monetario Internacional proyecta que la tasa de crecimiento global sería de -3%, y que todos los países presentarían fuertes reducciones en sus economías.

El análisis actual del entorno económico global está fuertemente influenciado por la gran incertidumbre acerca de la duración y magnitud de los efectos del Covid-19 sobre la salud pública y el impacto de las medidas de aislamiento social que buscan desacelerar su propagación. A su vez, se desconoce la efectividad del conjunto de medidas, varias de estas no tradicionales, que se han implementado generalizadamente para proveer alivio financiero de manera parcial a los sectores más afectados. Estas últimas buscan reducir los impactos económicos y, por tanto, contribuir a una recuperación más rápida cuando sea posible flexibilizar las medidas de aislamiento social.

Política Monetaria[2]

La política monetaria en Colombia tiene como objetivo mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo. De esta forma, la política monetaria cumple con el mandato de la Constitución de velar por mantener el poder adquisitivo del peso y contribuye a mejorar el bienestar de la población.

[1] Reporte de Estabilidad Financiera del 2020 Banco de la República
[2] https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria

Para lograr sus objetivos, el Banco de la República sigue un esquema de inflación objetivo en un régimen de tipo de cambio flexible. Bajo este esquema, las acciones de política monetaria están encaminadas a que la inflación futura se sitúe en la meta fijada en el horizonte de política. En Colombia, dicha meta fue fijada por la Junta Directiva del Banco de la República JDBR en 3% (con un margen admisible de desviación de ±1 punto porcentual). Esta meta se refiere a la inflación de precios al consumidor, que se mide estadísticamente como la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Con el objetivo de alcanzar la meta de inflación, el Banco de la República fija la tasa de interés de referencia, también conocida como tasa de interés de política monetaria o de intervención. El Banco ajusta la oferta de dinero para garantizar que el Indicador Bancario de Referencia (IBR) a un día esté cerca de la tasa de interés de política monetaria. Los cambios en la tasa de referencia afectan la inflación y el crecimiento de corto plazo a través de distintos mecanismos de transmisión.

La flexibilidad del tipo de cambio que acompaña el esquema de inflación objetivo tiene dos objetivos. Primero, le permite al Banco de la República tener una política monetaria independiente que tenga en cuenta la situación de la economía colombiana y que le posibilita cumplir con sus funciones constitucionales. Segundo, la tasa de cambio flexible suaviza el efecto que choques externos, como variaciones en el precio internacional del petróleo, podrían tener sobre la economía.

Política Cambiaria[3]

La flexibilidad cambiaria es considerada un elemento crucial para el logro de una tasa de inflación baja y estable, y la preservación de la estabilidad financiera y del sistema de pagos. La tasa de cambio opera como una variable de ajuste *ante los choques que recibe la economía, reduciendo la volatilidad de la actividad económica*. De igual forma, la flexibilidad cambiaria permite utilizar de forma independiente la tasa de interés como un instrumento para acercar la inflación y el producto a sus valores deseados. Por último, reduce los incentivos a la toma excesiva de riesgo cambiario por parte de los agentes de la economía, lo cual es primordial para mantener la estabilidad financiera.

No obstante lo anterior, el Banco de la República como autoridad cambiaria tiene la potestad de intervenir en el *mercado de divisas* buscando incrementar el nivel de reservas internacionales para reducir la vulnerabilidad externa y mejorar las condiciones de acceso al crédito externo; así como mitigar movimientos de la tasa de cambio que no reflejen claramente el comportamiento de la economía y que puedan afectar negativamente la inflación y la actividad económica; y moderar desviaciones rápidas y sostenidas de la *tasa de cambio* respecto a su tendencia con el fin de evitar comportamientos desordenados de los mercados financieros.

Política Fiscal[4]

A través de la Política Fiscal, el Estado cumple con tres grandes funciones:

- ✓ La reasignación de recursos Eficiencia
- ✓ La redistribución del ingreso Equidad
- ✓ La estabilización Macro y el estímulo al crecimiento económico

Sus instrumentos se manifiestan a través del manejo de los ***impuestos*** (tarifas, bases gravables, exenciones etc. También mediante los precios administrados por el Estado: gasolina, tarifas servicios, cotizaciones a la SS, etc.), mediante la decisión del ***gasto público*** en diversos programas: educación, salud, pensiones, justicia, seguridad y defensa, infraestructura, etc, y el manejo de la ***deuda pública*** que termina afectando el mercado de capitales y la macroeconomía.

Hablando propiamente del instrumento de política fiscal denominado gasto público, se define como aquel enfocado en servicios básicos del Estado como la seguridad y defensa, justicia, capital humano (educación, R&D), salud, infraestructura. Estimula el uso y la acumulación de los factores básicos (capital y trabajo), su productividad y el progreso tecnológico.

[3] https://www.banrep.gov.co/es/politica-intervencion-cambiaria

[4] https://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/11_Politica_fiscal.pdf

Variación del salario mínimo legal vigente -SMMLV

Cuando los procesos de contratación incluyen más de una vigencia presupuestal, el aumento del SMMLV puede afectar la economía de la empresa en términos de costos operativos asociados a la mano de obra cualificada, por lo que es importante proyectar estos cambios dentro del balance presupuestal de la compañía para evitar pérdidas. A continuación, se observa el histórico de la variación del SMMLV en los últimos 30 años:

Tabla Variación Histórica SMMLV

AÑO	S.M.M.V	AÑO	S.M.M.V
1990	$ 41.025	**2006**	$ 408.000
1991	$ 51.716	**2007**	$ 433.700
1992	$ 65.190	**2008**	$ 461.500
1993	$ 81.510	**2009**	$ 497.000
1994	$ 98.700	**2010**	$ 515.000
1995	$ 118.934	**2011**	$ 535.600
1996	$ 142.125	**2012**	$ 566.700
1997	$ 172.005	**2013**	$ 589.500
1998	$ 203.826	**2014**	$ 616.000
1999	$ 236.460	**2015**	$ 644.350
2000	$ 260.100	**2016**	$ 689.454
2001	$ 286.000	**2017**	$ 737.717
2002	$ 309.000	**2018**	$ 781.242
2003	$ 332.000	**2019**	$ 828.116
2004	$ 358.000	**2020**	$ 877.803
2005	$ 381.500	**2021**	$ 908.526
		2022	$1.000.000

1.3 ASPÉCTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos se encuentran descritos en el estudio previo del proceso a contratar.

1.4 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

El CTCM, requiere que se lleve a cabo un proyecto con altísima calidad en donde primen las siguientes características:

- ✓ Que se cumpla con su objetivo y satisfacción del propósito.
- ✓ Los servicios a entregar se realicen en el tiempo establecido
- ✓ El presupuesto fijado inicialmente para el proyecto sea respetado y no se necesite de ninguna ampliación.
- ✓ Se cumplan con las obligaciones específicas y generales contempladas en los estudios previos.

2. ASPECTOS REGULATORIOS

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos, aplica el siguiente marco regulatorio:

- ✓ Constitución Política de 1991
- ✓ Ley 489 de 1998, Sistema de Desarrollo Administrativo

- ✓ Ley 80 de 1993, sobre Contratación
- ✓ Ley 1150 de 2007, modifica la ley 80 de 1993 – contratación estatal.
- ✓ Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- ✓ Decreto 1082 de 2015. "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- ✓ Decreto 599 de 2013 - requerimientos de la normatividad vigente que la rige el Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones – SUGA
- ✓ Concepto 072380 de 13-11-2013 - Servicios de alquiler y aseo de baños portátiles
- ✓ Ley 1493 de 2011 Nivel Nacional – Espectáculos Públicos.
- ✓ Documento CONPES 3547 del 2008, contiene la "Política Nacional Logística.
- ✓ Ley 336 del 20 diciembre 1996 -Estatuto General de Transporte.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1. ¿QUIÉN VENDE?

Se evidenció que los servicios a proveer son suministrados por varios proveedores nacionales conforme a lo descrito en el artículo 33 de la ley 2069 de 2020 "*por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*"

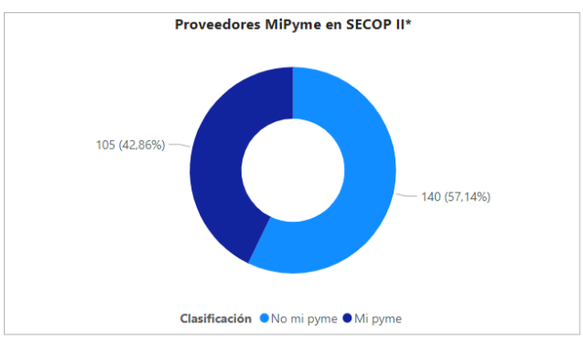
(…) ARTICULO 33. PROMOCION DEL ACCESO DE LAS MYPIMES AL MERCADO DE COMPRAS PUBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"ARTICULO 12. Promoción del acceso de las MYPIMES al mercado de compras públicas. Con el fin de promover el acceso de las MYPIMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

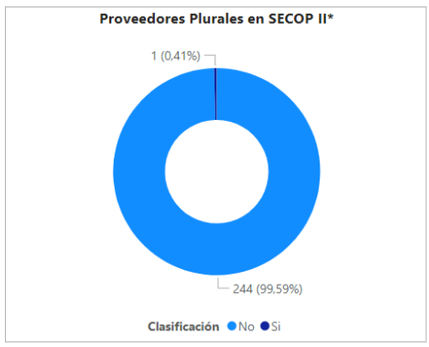
*1.**Deberan en el Análisis de Sector identificar las MYPIMES que podrán ser potenciales proveedores directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promueven y faciliten su participación en el Proceso de Contratación**. (…) Negrilla fuera de texto.*

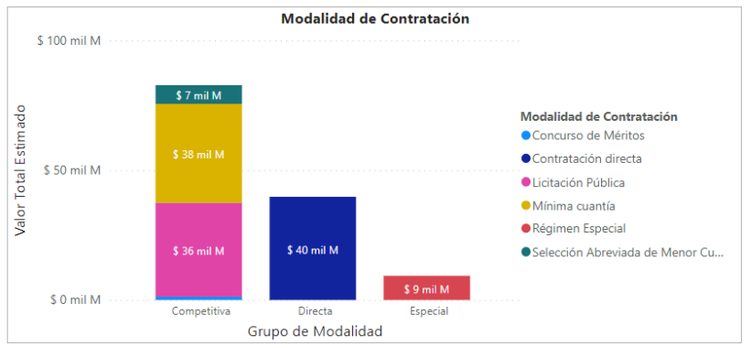
Por lo anterior, a través del "modelo de abastecimiento estratégico" herramienta de Colombia Compra Eficiente, se presenta la muestra de posibles oferentes, existentes en el mercado para suplir la necesidad planteada en este proceso de contratación:

- ✓ A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA
- ✓ AGENCIA DE EVENTOS Y TURISMO RECREATURS
- ✓ CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL
- ✓ CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS
- ✓ CORFERIAS INVERSIONES SAS
- ✓ EVENTOS Y SERVICIOS SAS
- ✓ EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL SAS

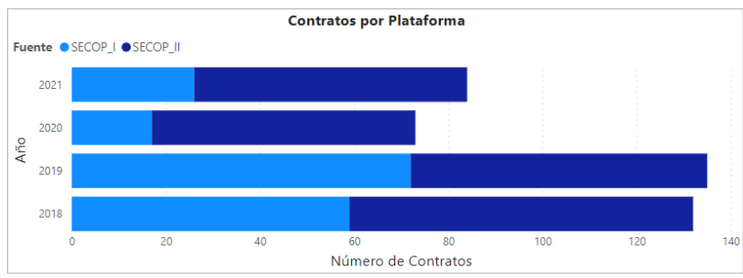


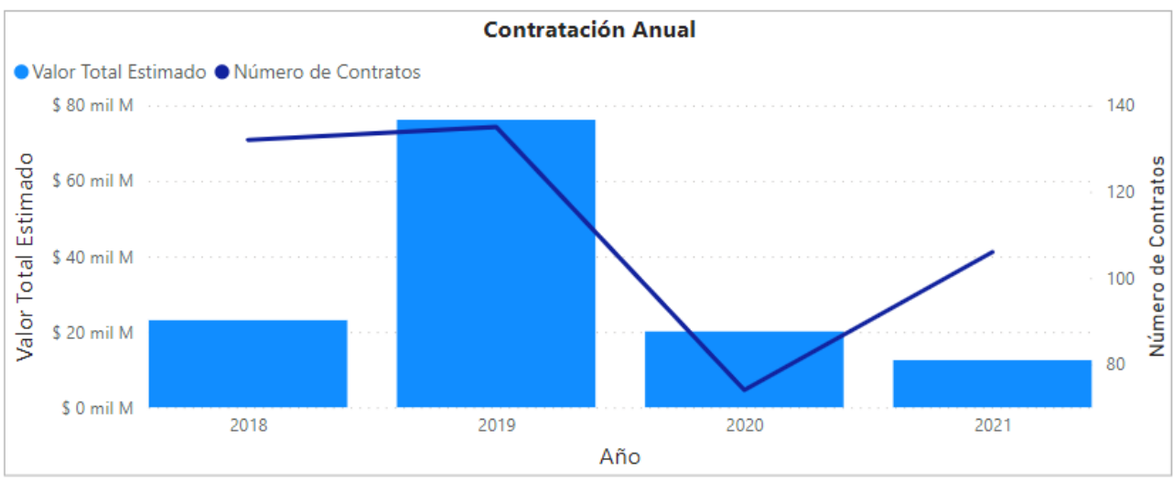












4.ESTUDIO DE LA DEMANDA.

4.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Con base en la información obtenida en el SECOP (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos de contratación realizados por el Sena en el pasado similares al del objeto del presente análisis del sector:

Procesos de contratación similares realizados en el pasado por el Sena

ENTIDAD	No PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO
SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-STD-CIMI-00455-2022	68-9224-176 SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CERTÁMENES ACADÉMICOS, FORMATIVOS Y CULTURALES PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, DE ACUERDO A PLAN DE ACCIÓN PARA LA VIGENCIA 2022.	MÍNIMA CUANTÍA	50.000.000	150 días.
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA	MINIMA CUANTIA-CUC-CCS-00010-2022	CONTRATAR EL SERVICIO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SEGÚN LAS CONDICIONES DE ESTE, EL PROVEEDOR DEBE ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL CEPARTAMENTO DEL CAUCA., DEL	MÍNIMA CUANTÍA	72.400.000	165 días.

		CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA.			
SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CGDSS	MC HIL-CGDSS-0014-2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE CERTÁMENES ACADÉMICOS, DEPORTIVOS, CULTURALES, RECREATIVOS, SALUD Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO SENA REGIONAL HUILA, PREVISTOS PARA LA VIGENCIA 2022	MÍNIMA CUANTÍA	40.524.436	180 días.
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	MC-CMC-CIDE-196-2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OPERACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.	MINIMA CUANTIA	38.625.000	180 días.
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellin	MC-ANT-CDHC-00007-2022	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS DE INTEGRACIÓN, CAMINATAS, ACTIVIDADES CULTURALES, CONMEMORACIONES, DESARROLLO DE HABILIDADES Y CONVIVENCIAS PARA LOS APRENDICES DE FORMACIÓN TITULADA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.	MINIMA CUANTIA	61.259.928	7 meses.

4.2¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Procesos de contratación similares en otras entidades estatales

ENTIDAD	No PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA	SMC 2022-150	PRESTAR LOS SERVICIO DE CATERING PARA LOS EVENTOS INSTITUCIONALES LIDERADOS POR LA ENTIDAD EN SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.	MINIMA CUANTIA	25.000.000	6 meses
ALCALDIA DE LOS PATIOS	ISMC-SDE-058-2022	ORGANIZACION DE EVENTOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA "QUIERO SER EMPRENDEDOR" PARA EL FORTALECIMENTO DE HABILIDADES BLANDAS Y MANUALIDADES COMO ACTIVIDAD COMERCIAL PARA LA GENERACION DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.	MINIMA CUANTIA	27.124.860	
MUNICIPIO DE FLORENCIA	INV-PUB-OAJC-055-2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ	MINIMA CUANTIA	44.422.000	5 meses
IMDERCUT	IM_MC_012_2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ, EN UN (1) EVENTO CULTURAL Y DOS (2) EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL NACIONAL.	MINIMA CUANTIA	27.787.833	20 días

5. FUENTES DE CONSULTA

El presente estudio se realizó con fuentes públicas y confiables las cuales se detallan a continuación:

- ✓ http://www.dane.gov.co/
- ✓ https://www.secop.gov.co/
- ✓ https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#
- ✓ https://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria
- ✓ https://www.banrep.gov.co/es/politica-intervencion-cambiaria
- ✓ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_supervision_interventoria.pdf
- ✓ https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9
- ✓ https://enciclopediaeconomica.com/sector-terciario/
- ✓ https://concepto.de/sector-terciario/
- ✓ https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/servicios/sector-servicios-inicia-el-2022-con-incremento-del-personal-ocupado-en-16-actividades
- ✓ https://www.protocoloimep.com/articulos/que-es-un-evento-y-clasificacion/

ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA
Subdirector Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera.

Elaboró: Loraine Ortiz Alandete / Abogada CTCM Loraine Ortiz A.

Revisó: Félix Gutiérrez M. / Profesional de Contratación CTCM